



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 4074/25

DOLORES, 04 de abril de 2025

Ref.: Reunión del COLPROBA con el Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

Estimado Matriculado/a:

Se informa a los/as colegas que el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA) mantuvo una reunión con el Ministro de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Walter Correa, con el objetivo de abordar temas de interés vinculados al ejercicio profesional en el ámbito laboral.

Durante el encuentro, se trató especialmente el proyecto de ley que propone la implementación de una instancia de conciliación laboral prejudicial obligatoria en el ámbito provincial, evaluando su impacto en el funcionamiento del sistema judicial, el ejercicio profesional de los/as abogados/as y los derechos de los/as justiciables.

Asimismo, se abordó el funcionamiento del sistema AJUTRA, poniendo de manifiesto la necesidad de optimizar su operatividad y garantizar condiciones adecuadas para el acceso a la justicia laboral.

COLPROBA continuará trabajando activamente en defensa de la profesión y en la mejora del servicio de justicia, participando en los espacios de diálogo institucional que permitan contribuir a una reforma eficiente, justa y respetuosa del rol del abogado/a.

